



Cámara de Diputados
H. Congreso de la Unión
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

CEFP/060/2008

Deuda de las Entidades Federativas

PALACIO LEGISLATIVO DE SAN LAZARO, OCTUBRE DE 2008

Presentación

En el marco del análisis sobre las perspectivas económicas del país y los impactos futuros en las finanzas públicas nacionales y subnacionales, el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, como órgano de apoyo técnico de la Cámara de Diputados, pone a su disposición el presente análisis del comportamiento de la deuda de las Entidades Federativas al segundo trimestre del 2008¹.

¹ Documento elaborado de acuerdo con los resultados presentados por la SHCP.

Deuda de las Entidades Federativas

El saldo total de la deuda de las Entidades Federativas (EF) al mes de junio se ubica en 189,581.5 millones de pesos que representan el 1.5 por ciento del PIB y un costo promedio de 9.1 millones de pesos anuales.

Se considera la evolución global de los pasivos de las EF misma que se incrementaron entre el año 2000 y 2008 en 100,000 millones de pesos.

Los Estados que presentan una mayor participación en el total de la deuda de las Entidades Federativas son: el D.F (23.14%), Estado de México (17.18%) y Nuevo León (9.31%), esto significa que concentran el 49.63% del total. Sin embargo es importante mencionar que su participación se ha reducido en términos relativos, ya que en el año 2000 su participación alcanzaba el 68% de los pasivos.

Tanto en el D.F. como en el Estado de México se realizaron programas de reestructuración de deuda que incluyeron quitas, favoreciendo tanto las tasas como los plazos. Así su participación en términos relativos se redujo pasando de 32.1 a 23.14 por ciento en el primer caso y de 26.1 a 17.18 por ciento en el segundo.

Caso contrario se observa en entidades como Veracruz, Michoacán y Oaxaca que presentan los mayores crecimientos en este indicador al pasar de 17.8 millones de pesos a 7,139.9 mdp, de 213.7 mdp a 6,603 y de 247.1 mdp a 4,217.9 mdp respectivamente.

Si bien el crecimiento observado en los pasivos de las EF parece crítico se deben considerar los siguientes elementos:

- El 22% de esta deuda corresponde a emisiones bursátiles las cuales previamente han sido calificadas y cuentan con un buen reconocimiento de dichos mercados.
- El 79.21% de esta deuda se encuentra garantizada por las participaciones de las EF y el 20.79% por ingresos propios

OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Saldos al 31 de diciembre ^{1/}

(Millones de pesos)

Entidad	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	Junio 2008
T O T A L	89,501.5	99,062.8	113,702.1	123,278.2	130,719.5	143,193.8	160,093.5	186,470.0	189,581.5
Aguascalientes	140.8	207.3	343.3	711.3	621.0	1,110.0	958.4	2,347.4	2,322.0
Baja California	1,775.4	1,703.5	1,987.5	2,503.2	3,161.1	3,928.4	4,556.0	5,809.9	6,100.0
Baja California Sur	592.1	700.1	689.8	602.8	572.3	637.5	647.9	662.3	589.8
Campeche	111.3	82.2	21.7	0.0	20.5	55.7	0.0	56.4	50.9
Coahuila	802.9	712.8	607.3	261.3	273.0	323.2	420.0	486.9	607.0
Colima	181.6	223.4	342.9	509.2	437.2	593.1	889.7	901.6	909.5
Chiapas ^{2/}	998.6	946.8	926.9	887.7	1,062.9	1,416.0	881.7	6,005.4	6,311.7
Chihuahua ^{3/}	1,536.6	1,516.0	1,547.7	1,401.5	1,369.1	1,315.8	6,896.7	6,623.3	6,451.4
Distrito Federal	28,718.1	32,788.5	38,284.9	41,634.0	42,310.0	43,527.4	44,085.9	44,079.5	43,866.0
Durango	998.1	1,345.9	1,314.6	1,778.0	2,592.2	2,710.0	2,680.9	2,692.1	2,662.5
Guanajuato	626.9	598.9	636.6	1,181.3	1,536.4	1,889.8	1,972.4	3,174.9	3,034.8
Guerrero	1,599.1	1,579.2	1,540.7	2,018.1	2,417.5	1,999.4	2,309.5	2,236.3	2,201.6
Hidalgo	163.1	456.7	719.2	1,346.4	1,271.5	2,461.8	2,451.8	2,481.4	2,467.5
Jalisco	5,161.5	5,004.8	5,864.2	5,672.3	6,231.9	8,160.9	8,830.8	8,480.4	9,703.2
México	23,341.5	26,960.9	31,200.4	31,147.2	29,988.4	31,790.4	31,975.7	32,316.3	32,574.2
Michoacán ^{4/}	213.7	180.5	152.8	1,597.7	1,481.8	2,787.8	2,811.4	6,581.1	6,603.7
Morelos	508.3	466.5	486.2	842.6	851.1	935.7	737.8	653.3	519.0
Nayarit	92.2	129.1	100.9	98.4	270.7	363.4	547.9	648.0	924.6
Nuevo León ^{5/}	8,795.9	8,635.4	8,704.0	8,418.2	9,248.8	11,721.7	16,711.1	17,346.2	17,653.5
Oaxaca ^{6/}	247.1	230.8	312.2	583.3	552.7	491.7	1,506.2	4,245.3	4,217.9
Puebla	855.4	1,005.6	1,001.8	2,829.9	3,057.8	3,012.6	3,360.3	6,250.0	6,072.6
Querétaro	1,399.6	1,406.4	1,400.8	1,493.5	1,559.5	1,717.3	1,717.9	1,891.2	1,889.7
Quintana Roo	748.8	993.8	1,320.6	1,505.3	2,000.7	1,927.8	1,880.0	2,427.8	2,139.3
San Luis Potosí	842.1	802.9	1,438.0	1,211.0	2,721.0	2,146.0	2,712.8	2,771.5	2,857.7
Sinaloa	2,449.0	2,765.8	3,175.0	3,150.8	3,225.0	4,182.0	4,226.1	4,579.2	4,566.9
Sonora ^{7/}	4,936.3	5,133.6	5,030.4	5,460.2	5,419.9	5,744.7	6,248.8	6,922.5	11,333.6
Tabasco	602.2	580.6	576.2	535.5	493.4	690.4	639.4	4,561.7	2,070.7
Tamaulipas	817.0	712.8	435.3	758.1	1,343.0	1,008.5	782.9	1,344.0	1,193.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	180.0	180.0	210.0	0.0
Veracruz ^{8/}	17.8	1,053.1	2,754.6	1,882.9	3,528.7	3,464.2	5,514.3	7,074.4	7,139.9
Yucatán	189.1	127.3	578.7	874.9	730.3	607.1	743.1	476.0	428.0
Zacatecas	39.4	11.6	206.9	381.6	370.1	293.5	216.1	133.7	119.3

Nota: Información proporcionada por las Entidades Federativas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el Reglamento del Artículo 9o. de la Ley de Coordinación Fiscal. Incluye las obligaciones inscritas de sus organismos paraestatales y paramunicipales.

1./ A partir del primer trimestre de 2005 cambia la metodología de las estadísticas de deuda pública, ya que incluye la deuda bancaria y bursátil no registrada y reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las entidades federativas, y la deuda municipal avalada y no avalada por los Gobiernos de los Estados.

2./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Chiapas incluye dos emisiones con ingresos derivados de la recaudación del Impuesto sobre Nóminas.

3./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Chihuahua incluye cinco emisiones en bonos carreteros, garantizados con fuente de pago propia, diferente de las participaciones federales.

4./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Michoacán incluye una emisión garantizada con los ingresos derivados del Impuesto sobre Nóminas.

5./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Nuevo León incluye una emisión del Instituto de Control Vehicular, y otra emisión de la Red Estatal de Autopistas con fuente de pago propia.

6./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Oaxaca incluye una emisión bursátil garantizada con los ingresos derivados del Impuesto sobre Nóminas, y de los ingresos por derechos vehiculares.

7./ Incluye la deuda del Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora, además de un fideicomiso de financiamiento no registrado en la SHCP garantizado con la recaudación del Impuesto sobre la Remuneración al Trabajo Personal (ISTP), y del Impuesto sobre la Adquisición de Automóviles Nuevos (ISAN)

8./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Veracruz incluye dos emisiones garantizadas con ingresos derivados del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas.

**OBLIGACIONES FINANCIERAS DE ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
CON LA BANCA COMERCIAL, BANCA DE DESARROLLO Y EN EMISIONES BURSÁTILES ^{1./}
GARANTIZADAS CON PARTICIPACIONES E INGRESOS PROPIOS ^{2./}**

Saldos al 30 de Junio de 2008 ^{3./}

(Millones de pesos)

Entidad Federativa	Total	Banca Comercial		Banca de Desarrollo			Emisiones Bursátiles		Fideicomisos	
		Garantía con Participaciones	Garantía con Ingresos Propios	Garantía con Participaciones	Garantía con Ingresos Propios	Garantía con FAIS	Garantía con Participaciones	Garantía con Ingresos Propios	Garantía con Participaciones	Garantía con Ingresos Propios
T O T A L	189,581.5	96,077.5	3,125.3	42,522.3	300.0	261.3	11,106.4	30,603.8	200.8	5,384.1
Aguascalientes	2,322.0	733.8	1,477.0	51.2	0.0	0.0	60.0	0.0	0.0	0.0
Baja California	6,100.0	1,707.8	0.0	4,392.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Baja California Sur	589.8	539.7	0.0	50.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Campeche	50.9	0.0	0.0	50.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Coahuila	607.0	346.4	0.0	260.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Colima	909.5	824.8	0.0	84.7	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Chiapas ^{4./}	6,311.7	0.0	0.0	834.0	0.0	261.3	0.0	5,216.4	0.0	0.0
Chihuahua ^{5./}	6,451.4	0.0	48.3	49.3	0.0	0.0	983.4	5,370.4	0.0	0.0
Distrito Federal	43,866.0	22,158.0	0.0	16,508.0	0.0	0.0	5,200.0	0.0	0.0	0.0
Durango	2,662.5	2,404.7	0.0	257.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guanajuato	3,034.8	1,604.9	0.0	1,429.9	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Guerrero	2,201.6	1,586.1	0.0	615.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Hidalgo	2,467.5	0.0	0.0	17.5	0.0	0.0	2,450.0	0.0	0.0	0.0
Jalisco	9,703.2	6,141.8	0.0	3,561.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
México	32,574.2	30,458.1	0.0	2,116.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Michoacán ^{6./}	6,603.7	1,788.1	0.0	1,234.5	0.0	0.0	0.0	3,581.2	0.0	0.0
Morelos	519.0	445.4	0.0	73.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nayarit	924.6	640.8	0.0	283.8	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Nuevo León ^{7./}	17,653.5	1,223.8	1,600.0	5,182.0	300.0	0.0	2,413.0	6,934.7	0.0	0.0
Oaxaca ^{8./}	4,217.9	475.1	0.0	879.4	0.0	0.0	0.0	2,863.4	0.0	0.0
Puebla	6,072.6	5,555.4	0.0	517.1	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Querétaro	1,889.7	1,858.1	0.0	31.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Quintana Roo	2,139.3	1,747.1	0.0	392.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
San Luis Potosí	2,857.7	2,707.1	0.0	150.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Sinaloa	4,566.9	2,370.3	0.0	1,400.5	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	796.1
Sonora ^{9./}	11,333.6	5,859.4	0.0	685.4	0.0	0.0	0.0	0.0	200.8	4,588.0
Tabasco	2,070.7	1,899.7	0.0	171.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tamaulipas	1,193.0	599.5	0.0	593.4	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Tlaxcala	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Veracruz ^{10./}	7,139.9	0.0	0.0	502.2	0.0	0.0	0.0	6,637.7	0.0	0.0
Yucatán	428.0	380.7	0.0	47.2	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Zacatecas	119.3	20.7	0.0	98.6	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0

Nota: Información proporcionada por las Entidades Federativas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre la situación que guardan sus obligaciones financieras inscritas en el Registro de Obligaciones y Empréstitos de Entidades Federativas y Municipios establecido en el Reglamento del Artículo 90.de la Ley de Coordinación Fiscal. Incluye las obligaciones inscritas de sus organismos paraestatales y paramunicipales.

1./ En virtud de la diversidad de las garantías que pueden ser utilizadas por las entidades federativas, los municipios y sus organismos para garantizar el pago de su obligaciones y empréstitos, se presenta información más desagregada con el fin de que los agentes económicos y financieros puedan identificar más fácilmente las mismas, a partir del primer trimestre de 2007.

2./ Incluye la deuda pública a corto y largo plazos, directa e indirecta, garantizada con participaciones y con ingresos propios.

3./ A partir del primer trimestre de 2005 cambia la metodología de las estadísticas de deuda pública, ya que incluye la deuda bancaria y bursátil no registrada y reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las Entidades Federativas, y la deuda municipal avalada y no avalada por los Gobiernos de los Estados.

4./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Chiapas incluye dos emisiones no registradas con ingresos derivados de la recaudación del Impuesto sobre Nóminas.

5./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Chihuahua incluye cinco emisiones bursátiles en bonos carreteros. Incluye 48.3 millones de pesos de deuda directa del Gobierno del Estado, garantizada con ingresos propios, y contabilizada para efectos informativos.

6./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Michoacán incluye una emisión bursátil garantizada con los ingresos derivados del Impuesto sobre Nóminas.

7./ El total de las obligaciones financieras incluye dos certificados bursátiles garantizados con ingresos fideicomitidos. El saldo total incluye además una emisión del Instituto de Control Vehicular y otra emisión de la Red Estatal de Autopistas sin responsabilidad del Estado.

8./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Oaxaca incluye una emisión bursátil garantizada con los ingresos derivados del Impuesto sobre Nóminas, y de los ingresos por derechos vehiculares.

9./ Incluye la deuda del Fideicomiso Fondo Revolvente del Estado de Sonora, además de un fideicomiso de financiamiento no registrado en la SHCP garantizado con la recaudación del Impuesto sobre la Remuneración al Trabajo Personal (ISTP), y del Impuesto sobre la Adquisición de Automóviles Nuevos (ISAN)

10./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Veracruz incluye dos emisiones no registradas con ingresos derivados del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas.

OBLIGACIONES FINANCIERAS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS CON EMISIONES BURSÁTILES
Saldos al 30 de Junio de 2008 por Entidad Federativa ^{1/}
(Millones de udis y pesos)

Entidad	Saldo Udizado		Saldo no udizado	Saldo total
	Udis	Pesos		
TOTAL	1,299.7	5,218.7	36,491.5	41,710.2
Aguascalientes	0	0	60	60
Baja California	0	0	0	0
Baja California Sur	0	0	0	0
Campeche	0	0	0	0
Coahuila	0	0	0	0
Colima	0	0	0	0
Chiapas ^{2/}	0	0	5,216	5,216
Chihuahua ^{3/}	0	0	6,354	6,354
Distrito Federal	0	0	5,200	5,200
Durango	0	0	0	0
Guanajuato	0	0	0	0
Guerrero	0	0	0	0
Hidalgo	0	0	2,450	2,450
Jalisco	0	0	0	0
México	0	0	0	0
Michoacán ^{4/}	0	0	3,581	3,581
Morelos	0	0	0	0
Nayarit	0	0	0	0
Nuevo León ^{5/}	1,300	5,219	4,129	9,348
Oaxaca ^{6/}	0	0	2,863	2,863
Puebla	0	0	0	0
Querétaro	0	0	0	0
Quintana Roo	0	0	0	0
San Luis Potosí	0	0	0	0
Sinaloa	0	0	0	0
Sonora	0	0	0	0
Tabasco	0	0	0	0
Tamaulipas	0	0	0	0
Tlaxcala	0	0	0	0
Veracruz ^{7/}	0	0	6,638	6,638
Yucatán	0	0	0	0
Zacatecas	0	0	0	0

1/ A partir del primer trimestre de 2005 cambia la metodología de las estadísticas de deuda pública, ya que incluye la deuda bancaria y bursátil no registrada y reportada a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por las entidades federativas, y la deuda municipal avalada y no avalada por los Gobiernos de los Estados.

2./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Chiapas incluye dos emisiones con ingresos derivados de la recaudación del Impuesto sobre Nóminas.

3./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Chihuahua incluye cinco emisiones en bonos carreteros, garantizados con fuente de pago propia, diferente de las participaciones federales.

4./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Michoacán incluye una emisión garantizada con los ingresos derivados del Impuesto sobre Nóminas.

5./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Nuevo León incluye una emisión del Instituto de Control Vehicular, y otra emisión de la Red Estatal de Autopistas, con fuente de pago propia, diferente de las participaciones federales.

6./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Oaxaca incluye una emisión bursátil garantizada con los ingresos derivados del Impuesto sobre Nóminas, y de los ingresos por derechos vehiculares.

7./ El saldo de las obligaciones financieras del Gobierno del Estado de Veracruz incluye dos emisiones con ingresos derivados del Impuesto sobre Tenencia o Uso de Vehículos.

Fuente: Elaborado por la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, SHCP con información proporcionada por las Entidades Federativas.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Octubre de 2008

www.cefp.gob.mx

Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez

Comité del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Presidente: Dip. Moisés Alcalde Virgen
Dip. Javier Guerrero García
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas
Director General: Dr. Héctor Juan Villarreal Páez
Director de Área: Dr. Juan Carlos Chávez Martín del Campo
Elaboró: Lic. Francisco Palomino Garibay

Dip. Carlos Alberto Puente Salas